



FIRMADO POR:

EL/LA DIPUTADO/A GESTIÓN
AGUSTÍN MORENO CAMPAYO



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Parque Móvil y Talleres

SERVICIO DE PARQUE MÓVIL

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es el suministro de sal para el tratamiento curativo de la nieve y el hielo y el tratamiento preventivo del hielo y cubrir como mínimo las necesidades de las campañas vialidad invernal 2017 y 2018, en todas la Carreteras de la Red Viaria del la Diputación Provincial de Albacete.

PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y CÁLCULOS REALIZADO PARA SU ESTIMACIÓN (Art. 87 TRLCSP).

El suministro se realizará mediante entregas sucesivas y precio unitario, (Kg.de sal suministrado) en función de las necesidades existentes en cada momento, al no poder determinarse con exactitud la cuantía total por depender fundamentalmente de las inclemencias meteorológicas. En cualquier caso, el presupuesto máximo del contrato no superará la cantidad de 30.000,00 Euros, Iva Incluido

CARACTERÍSTICAS DE LA SAL

La sal, formado por cloro sódico de determinada pureza, puede proceder de salinas o de mina. Se utiliza como fundente para derretir la nive y se aplica sobre la capa de la misma que queda una vez pasados los quitanieves. La actuación de la sal provoca la fusión de la nieve y dificulta la formación de hilo al rebajar considerablemente la temperatura de congelación.

ASPECTO

La sal deberá estar suelta, sin formar terrones, limpia y exenta de sustancias extrañas como tierra, material orgánico, etc.

HUMEDAD

El grado de humedad de la sal será como máximo de 0,5 % en peso.

CONDICIONES DE TRANSPORTE Y SUMINISTRO.

La sal se transportara y suministrará de la siguiente forma, a elección del Servicio de Parque Móvil en función de las necesidades existentes en cada momento.

- En sacas de 1.000 Kg
- En sacos de 25 Kg.

La carga y descarga será a cargo del contratista.

El contratista designará un responsable encargado del cumplimiento de los pedidos que deberá estar localible durante las 24 horas en la campaña de invierno, designando un número de teléfono y dirección de correo electrónico para atender cualquier aviso o incidencia.



FIRMADO POR:

RESPONSABLE SERVICIO DE PARQUE MÓVIL Y
TALLERES
RAFAEL BAÍDEZ MARTÍNEZ



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS VIABILIDAD INVERNAL - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.356577 - 26/10/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
1Kc14jnyNM2QaScu+
CnaWhNxaPetNfzgzS
64cbGPQEI=

Código seguro de verificación: P4NLCP-NFQDEV9Y

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR:

EL/LA DIPUTADO/A GESTIÓN
AGUSTÍN MORENO CAMPAYO



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Parque Móvil y Talleres

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

El suministro de sal ha de estar disponible en las instalaciones del Parque Móvil de la Diputación Provincial de Albacete, C/A esquina Segunda Avenida, Polígono Industrial Campollano, en un plazo máximo 24 horas, un vez hecho firme el pedido.



FIRMADO POR:

RESPONSABLE SERVICIO DE PARQUE MÓVIL Y
TALLERES
RAFAEL BAÍDEZ MARTÍNEZ



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS VIABILIDAD INVERNAL - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.356577 - 26/10/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4NLCP-NFQDEV9Y

Hash SHA256:
1Kc14jnyNM2QaScu+
CnaWhNxaPetNfzgzS
64cbGPQEI=

Pág. 2 de 2